

**ENCUESTA NACIONAL
SOBRE LA ACTUALIDAD
DEL LAVADO DE
ACTIVOS Y
FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO EN
ARGENTINA**

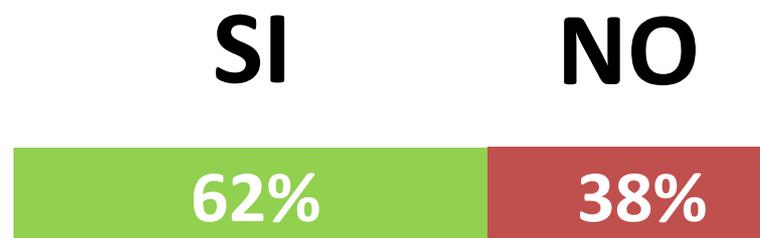


*Realizada por la Fundación
Argentina para el Estudio y
Análisis sobre la Prevención
del Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo*

JUNIO 2015

- ✓ **Tipo de estudio:** Encuesta presencial y anónima
- ✓ **Universo:** 380 personas
- ✓ **Perfil del encuestado:** hombres y mujeres profesionales que basan su actividad laboral en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo en áreas privadas (Bancos / Agentes y Sociedades de Bolsa / Casas de Cambio / Auditores / Escribanos / Compañías de Seguros e Intermediarios / Agentes y Corredores inmobiliarios matriculados / Abogados / Despachantes de Aduana / Loterías y Casinos/Clubes de fútbol) y públicas (Funcionarios del Poder Judicial / Funcionarios del Ministerio Público Fiscal / Funcionarios del Banco Central de la República / Argentina / de la Superintendencia de Seguros de la Nación / y de la Comisión Nacional de Valores/ Fuerzas de Seguridad)
- ✓ **Fecha de realización:** 11 de junio de 2015
- ✓ **Realizado por:** FAPLA

En base a su experiencia, recientemente (2014/5) ha sido supervisado/fiscalizado por la Unidad de Información Financiera y/o por un Organismo de Supervisión (BCRA - CNV - SSN - INAES)?



En base a su experiencia, recientemente (2014/5) ha sido notificado del inicio de un Sumario ante la Unidad de Información Financiera?



En el marco de una Fiscalización realizada por la Unidad de Información Financiera y/o por un Organismo de Supervisión (BCRA - CNV - SSN - IÑAES), ¿se requiere al Sujeto Obligado más información o documentación que la exigida por las propias resoluciones de la UIF?

SI

NO

60%

40%

En base a su experiencia, existen aspectos normativos que resultan ambiguos y/o de difícil interpretación para el Sujeto Obligado?

SI

NO



Según su experiencia, y encontrándose vigentes las resoluciones de la Unidad de Información Financiera, ¿Cuál actividad es más vulnerable al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo?

FIDEICOMISOS

COOPERATIVAS Y MUTUALES



En base a su experiencia, tiene conocimiento del inicio de Sumarios ante la Unidad de Información Financiera de alguna COOPERATIVA Y/O MUTUAL (Sujeto Obligado)?



En base a su experiencia, tiene conocimiento del inicio de Sumarios ante la Unidad de Información Financiera de algún FIDUCIARIO (Sujeto Obligado)?

SI

NO

9%

91%

Según su experiencia, y encontrándose vigentes las resoluciones de la Unidad de Información Financiera, ¿Quién está en mejor posición para detectar una operación sospechosa?

BCRA

AFIP

32%

68%

Según su experiencia, y encontrándose vigentes las resoluciones de la Unidad de Información Financiera, ¿Quién está en mejor posición para detectar una operación sospechosa?

**ESCRIBANO
PÚBLICO**

**AUDITOR
EXTERNO**

41%

59%

Según su conocimiento, las causas penales por lavado de dinero que tramitan en la República Argentina se inician mayormente por:

**Investigación
Iniciada por un
ROS emitido por
un Sujeto Obligado**

**Investigación de las
fuerzas de Seguridad
o de las Instancias
Judiciales**

28%

72%

Según su conocimiento, Ud. ¿recibió últimamente (2014/5) el pedido de otro Sujeto Obligado solicitando la emisión y suscripción de una Declaración Jurada de Cumplimiento Regulatorio y la Constancia de Inscripción ante la UIF?



En base a su gestión cotidiana, ¿resulta sencillo implementar el PERFIL DEL CLIENTE utilizando criterios uniformes del sector de pertenencia?

SI

NO

26%

74%

En base a su gestión cotidiana, ¿resulta sencillo mantener actualizados los LEGAJOS DEL CLIENTE como requiere la normativa vigente?



En base a su gestión cotidiana, con carácter previo a realizar un acto jurídico (Acta del Directorio y/o Comité - Nota al Cliente - Formulación de un ROS - Modificación del Manual - Citación al cliente), ¿consulta con el abogado del Sujeto Obligado?

SI

NO

46%

54%

En base a su conocimiento, ¿el Sujeto Obligado donde Ud. se desempeña recibió un reclamo por daños y perjuicios de su cliente por la formulación de un reporte de operación sospechosa y/o cierre de una cuenta bancaria?

SI

NO

21%

79%

En base a su gestión cotidiana, ¿tiene conocimiento del inicio de Sumarios ante la Unidad de Información Financiera de alguno de los Organismos de Supervisión (BCRA – CNV – SSN – INAES)?

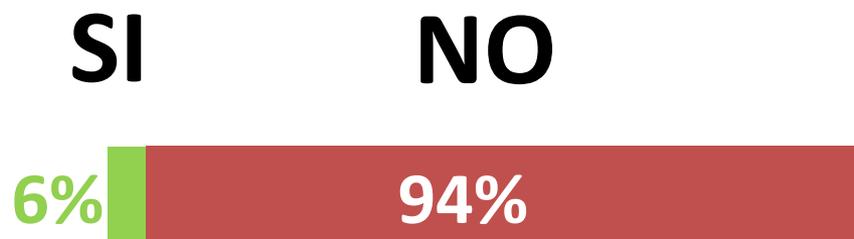
SI

NO

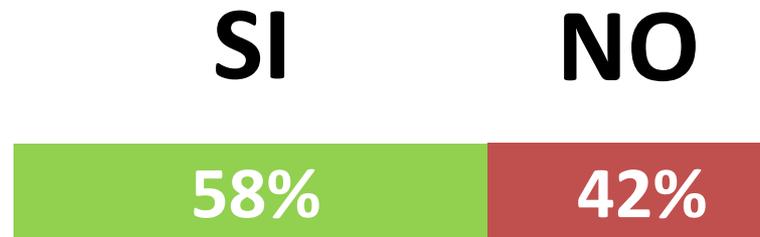
20%

80%

En base a su gestión cotidiana, ¿tiene conocimiento del inicio de Sumarios ante la Unidad de Información Financiera de alguno de los organismos del Sector Público que revisten el rol de Sujeto Obligado (Ej. AFIP - Registros de la Propiedad Inmueble y/o Automotor - Registros Público de Comercio - IGJ -)?



En base a su experiencia, ¿Ud. sabe que organismo del Estado Nacional controla la actividad de la Unidad de Información Financiera?



Según su opinión, ¿existe uniformidad de criterios interpretativos de las regulaciones vigentes entre el Sujeto Obligado, la Unidad de Información Financiera, los organismos de supervisión (BCRA, CNV, SSN, INAÉS) y los auditores (internos y externos)?:



Según su criterio, ¿se trabaja en forma coordinada entre todos los eslabones del Sistema de Prevención (SOI – SUPERV. – UIF – MIN. PUB. – PODER JUDICIAL-) para enfrentar a las organizaciones criminales que lavan dinero?

